

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Jueves 21 de Agosto de 1873.

Núm 145.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia a su director, DAMASO DEL CAÑO LOPEZ.

AFIRMACION Y NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS DE LA FEDERACION.

II.

La naturaleza de los problemas de la federación es eminentemente científica. Si la experiencia entra por mucho en la resolución de los mismos, el empirismo ni alcanza a hacerse cargo de sus términos. El derecho y la historia, el examen más atento y el más profundo estudio de las cuestiones de ciencia política entra indispensablemente en el buen planteo y cierta resolución de estos problemas.

Como sucede en las ciencias, no pocas veces los datos que al examen superficial y al estudio ligero parecen poco importantes, son los principales para plantear y resolver con acierto estas cuestiones. Por este motivo, por no haber dado a ciertos principios fundamentales toda su importancia en la aplicación práctica y es la solución particular de algunos de estos problemas, varios Estados federales han arrastrado una existencia trabajosa y degenerado en la disgregación hostil ó en la unidad absorbente.

La ciencia del Estado de la unidad no es la misma que la ciencia del Estado de la federación; tienen principios muy diversos la una que la otra, como los tienen la monarquía y la republicana. Y puede aseverarse que la división primera de la ciencia del Estado es en federal y unitaria, teniendo ambas pocas principios comunes y muchas diferencias.

Este carácter, esta naturaleza científica de los problemas de la federación, esta necesidad ineludible, imperiosa y continua de acudir a los principios de la ciencia política general y del derecho, y a las enseñanzas de la historia, resplandecen en todos los trabajos relativos al derecho federal y a su aplicación a los pueblos en particular.

Es inútil hablar del carácter de urgencia y de indispensable que ofrece al estudio de los problemas de la federación en España, ahora que la República, legada primero que la federación, está aguardando su base diamantina y su garantía más eficaz de estabilidad y gloria. El porvenir del movimiento revolucionario al que los abusos de la unidad han llevado a los pueblos, el bienestar de la patria llamada por naturaleza y la historia a la federación, la existencia, la duración, el

crédito y la popularidad de la República llamada por su naturaleza democrática a la organización federativa, todo exige imperiosamente que se estudien los problemas de la federación y que se propague y popularice este estudio. Ningún esfuerzo es despreciable ni perdido en esta tarea revolucionaria, patriótica y republicana. Nuestra insignificante cooperación a ella podrá ser innecesaria; pero será indudablemente de alguna utilidad. Por esto dedicaremos frecuentes artículos y muchas columnas de la *Independencia* a estudiar los problemas del federalismo y de su aplicación a España, en mayor escala que lo hemos hecho hasta aquí.

Seamos los demócratas más avanzados, los republicanos democráticos federales, los que más asidua y estensamente planteemos y resolvamos los problemas de la federación, no los conservadores que pretenden mutilarla y separarla de la democracia. Sea nuestra divisa en esta tarea la del preboste de París Estéban Marcal en el gran movimiento comunalista del año 1857: *A buen fin la buena causa.*

Dice *El Imparcial*:

»La conveniencia de suspender ó no las sesiones de la Cámara, y la de discutir la Constitución serán positivamente las causas del sentimiento que comienza a notarse en el Ministerio.

En las demás cuestiones el Gobierno se encuentra perfectamente de acuerdo.»

Y por nuestra parte insistimos en lo que venimos diciendo siempre acerca de esta cuestión: *El Imparcial* podrá estar todo lo bien informado que quiera, pero ni la suspensión ó no suspensión de sesiones ni la discusión del pacto federal son, han sido, ni serán causas de disentiimiento en el Ministerio.

Cada día que pasa nos fortalecemos más en el amor a la república, viendo que no se hace contra ella una oposición seria y formal: la verdad es que no teniendo acio de la república que combatir con resultado, se entretienen los periódicos conservadores en unos juegos de niños deliciosos.

Hoy copia del archivo de Simancas el *Eco de España* un documento histórico que dice de este modo:

«Sentencia contra Juan Padilla, Juan Brabo y Francisco Maldonado.»

En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mi Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitán de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha sido capitán de la gente de Toledo é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las comunidades, é que ha peleado contra el Condestable é almirante de Castilla gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del consejo é alcaldes de SS. MM.

Lo mismo confesaron Juan Brabo é Francisco Maldonado, haber sido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca.

Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá, dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, é Juan Brabo é á Francisco Maldonado por culpantes en haber sido traidores de la corona Real, de estos reinos, y ea pena de su maldicio dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficio para la cámara de sus Magestades, como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado, Garcí-Fernandez.—El licenciado, Salmeron.»

Y dirán nuestros lectores: ¿já qué viene esto? Y nosotros hubiéramos preguntado lo mismo al colega, viendo cuán poco tenía que ver el animoso Padilla con nuestros asuntos, á no haber leído inmediatamente este comentario de el *Eco de España* al citado documento:

«Entre el licenciado Salmeron del siglo XVI y el Salmeron del siglo XIX, que tambien es licenciado, existe un abismo filosófico, en el que, por honor al apellido, se encierra la supresion de la pena de muerte.»

Entre los alcaldes de antaño y los que ogaño se usan en los cantones federales, estamos por los de Villalar, que al menos ejecutaban la pena capital, previa sentencia.

Inútil es añadir que entre los comuneros de Castilla y los comunistas de agora, media un abismo de amor patrio y de fé religiosa.»

Y aquí encontramos dos cosas: primera, que *El Eco de España*, que se dice liberal aplaudió á los verdugos de Juan Padilla, Juan Brabo y Francisco Maldonado, ilustres mártires con tanto respeto invocados mil veces por todos los partidos liberales; y segundo, que no le gustamos los republicanos porque no nos parecemos á Carlos I. Pero, erudito colega, para seguir los mismos procedimientos que la monarquía absoluta, excusáramos haber hecho la República.

Aleluya!

Las casas de Borbon y Orleans han reunido sus capitales de derechos é inteligencia, constituyendo una sola sociedad de socorros mútuos para tronos, con la razón social Chambord, Aumale, París y compañía.

Resuelto el gravísimo problema del color de la bandera francesa, no quedan dificultades que obviar, porque lo importante era la cuestión de colorido para los representantes y dignos sucesores de Carlos X y Felipe Igualdad.

Pero para conjurar el terrible peligro de la monarquía absoluta, ahí está el heredero del traidor de Sedan que en el banquete celebrado en Chislehurst brindó por la Francia, diciendo que todo lo quiere para el pueblo y por el pueblo.

Es estilo de familia que á nadie sorprende. Por ahí empezaron todas las Bonapartes, como decía el loco del cuento.

Unidos estos antecedentes á la misteriosa carta de una alta dama francesa á otra alta dama española, ofreciéndola concluir con la República, nos tiene preocupados.

¿Quién sabe de lo que son capaces los demas que se proponen echarse al mundo?

Rochefort ha partido ya para Nueva Caledonia, en medio de la general conmiseración.

Francia ha olvidado en tan tristes momentos los extravíos del comunista, para condolerse del hombre.

El telegrama dirigido por Rochefort á los redactores de *Le Rappel*, ha circulado por todas partes, y el lacónico pero expresivo lenguaje en que se pintan los dolorosos afectos que en tan supremos instantes

— 176 —

roso, sacudiese el yugo de su magnetizador.

Hasta entonces, la influencia de Santiago Mersey habia encontrado una docilidad pasiva; pero ya salvaba los límites de la magnetización y en vano Santiago reunió toda su energía para despertar á Eva de aquel sueño en que parecía sumida y cuya prolongación inquietaba al doctor.

Rendido de fatiga, habia caído de rodillas delante de Eva y apoyaba sus labios en la mano de la jóven.

Al contacto de aquellos labios la mano se estremeció, pero tan débilmente como puede estremecerse una moribunda, y entonces el doctor se levantó, su frente estaba inundada en sudor, clavó en Eva

— 177 —

una mirada de extravío con el interés paternal que la jóven le inspiraba, con el terror que le dominaba en aquel instante, y cayó entre ambas manos la cabeza de la jóven, y como habia dado un beso en su mano lo estampó en su frente.

En el mismo instante, como si los lazos invisibles que sujetaban á la jóven á otro mundo desconocido se hubieran roto, Eva lanzó un grito, abrió los ojos y murmuró:

— ¿Quién me ha despertado? ¿Era yo tan feliz en este instante!

Después, volviendo sus ojos hácia el doctor, pareció asombrarse de su presencia y tomó su mano murmurando la misma frase que habia pronunciado al dormirse:

— ¡Te quiero!

— 180 —

que brotaba en su mente, distinguió bajo su verdadero aspecto el cielo, la tierra, los pájaros, hasta entonces velados en la media luz de su indiferencia. Eva no habia apreciado bien todas aquellas maravillas. Para apreciar la creación, es preciso algo más que ojos y oídos, es preciso sentir, es preciso amar.

A medida que el círculo de los objetos visibles se ensanchaba para ella, Eva aprendía á hablar de todas las cosas desconocidas hasta entonces; con las ideas nuevas venian las nuevas palabras, y su educación se iba completando.

Puede decirse que Eva lo aprendía todo por Santiago, porque el doctor le decía el nombre de los árboles, de las plantas, de las estrellas

— 173 —

Allí, aislado del mundo entero, Santiago se entregaba á sus estudios ó á sueños ilusorios.

Tenia costumbre de ir allí antes de conocer á Eva, pero mucho más después de haberla conocido.

La entrada de esta gruta estaba casi cubierta por hiedra y enredaderas. Eva tomó la varilla de boca de Scipion, y al cabo de un instante esperimentó esa inquietud vaga que aconseja el movimiento, la necesidad de aire, que nos obliga á abrir la ventana, á salir si el tiempo está bueno.

Un momento después Eva estaba en el jardín, é involuntariamente salvó el límite impuesto hasta entonces á su voluntad, y se dirigió á la gruta, adonde no habia llegado hasta entonces y apartó las ra-

destrujan el alma del infortunado padre ha producido gran sensación en Paris.

El telegrama decía así:

«Parto. Vendido todo y enviad el dinero a mi hija. Mañana nos embarcamos.—Rocheffort.»

Victor Hugo ha dirigido al Vicepresidente del Consejo de Ministros la siguiente carta:

«Ateuil, villa Montmorency, 8 de Agosto de 1873.»

Señor duque y muy respetable colega: Os escribo en nombre de la Academia francesa. Va a realizarse un hecho de inmensa gravedad. M. Enrique Rocheffort, uno de los escritores mas célebres de este tiempo, según dicen, va a ser conducido a Nueva Caledonia para cumplir una condena política. Cualquiera que a M. Rocheffort conozca, puede asegurar que su quebrantada salud no resistirá la prueba, ya por el largo viaje, el clima del país ó la nostalgia. M. Enrique Rocheffort es padre y deja tres hijos; entre ellos una niña de diez y siete años.

La sentencia que pesa sobre él le quita la libertad; el modo de ejecutarla le quitará la vida. ¿Por qué se ha escogido Noumea? Bastarían las islas de Santa Margarita. La sentencia no designa el punto, y en dichas islas se ejecutaría sin agravarla. El transporte es una exageración de la pena impuesta, que de este modo se conmuta en pena capital. Llamo vuestra atención sobre esta conmutación completamente nueva.

El día en que Francia sepa que se ha abierto la tumba para ese brillante y elevado talento, será un día de luto para ella.

Se trata de un escritor original y raro. Sois académico y ministro, y en esta ocasión los deberes que ambos cargos imponen están de acuerdo. Compartireis la responsabilidad de la prevista y anunciada catástrofe, porque podeis y debeis intervenir; os honrará el que tomeis tan generosa iniciativa; y dejando aparte toda opinión ó pasión política, en nombre de la literatura, á que vos y yo pertenecemos, os ruego que en este decisivo instante protejais á Rocheffort, ó impidais su partida, que sería su muerte.

Recibid, etc., etc.—Victor Hugo.»

La respuesta del inflexible duque de Broglie ha sido lacónica, pero enérgica.

Dice así:

«Querido colega: Lejos de Paris he recibido vuestra carta, y me apresuro á contestarla, transmitiéndola al mismo tiempo á monsieur Beulé.

M. Rocheffort, si se han cumplido las disposiciones ordenadas por el Gobierno, ha sido cuidadosamente examinado por algunos médicos nombrados especialmente, y no se habría dado la orden de la partida en el caso de que la ejecución de la ley pudiese en peligro la existencia del sentenciado.

En este caso creo que pensareis sin duda que las facultades intelectuales que ador-

nan á M. Rocheffort no atenuan la gravedad del crimen que se castiga. Mas derecho tienen á la indulgencia los infelices ignorantes seducidos por su brillante palabra que dejan sus familias en la mayor miseria. Recibido, etc., etc.—Broglie.»

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesión del día 18.

Con 35 diputados se abrió la sesión de las Cortes Constituyentes, á las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Perez Costales apoyó una proposición para que se concedan ciertos terrenos al ayuntamiento de la Coruña, siendo aceptada. También lo fué otra del Sr. Balbuena para que se nombre una comisión que revise los expedientes de las clases pasivas. Otra fué tomada en consideración, del Sr. Carnet, sobre organización de las horas de trabajo y salario de los obreros.

El Sr. Orensé (padre) apoyó una proposición sobre aprovechamiento de bienes de propios. Dijo que habia sido en las Cortes desde hace muchos años una verdadera Casandra económica, y con tal motivo hizo una descripción del sitio de Troya, haciendo ver el papel que Casandra desempeñó en la ciudad destruida, y la semejanza que tiene con él que él ha desempeñado en todos los parlamentos, profetizando la ruina de España.

Después de aceptada esta proposición y otra del Sr. La Rosa sobre un ferrocarril de Mérida á Sevilla, se entró en la orden del día, continuando la discusión pendiente sobre redención de foros.

Aprobados siete artículos con algunas enmiendas, se aprobó definitivamente un proyecto de ley sobre toma de posesión de los ayuntamientos, y otro sobre nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva.

Continuó la discusión sobre extinción del déficit del Tesoro, hablando para alusiones el Sr. Jurado y otros varios diputados. Y se suspendió la discusión hasta las tres.

Noicias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 18 tomamos las noticias siguientes:

—La Gaceta del 18 publica las leyes sancionadas por las Cortes distando disposiciones para el caso de que por cualquier motivo quedasen destruidos en todo ó en parte los libros del registro de la propiedad; autorizando al Poder ejecutivo para nombrar delegados en las provincias y concediendo indulto á aquellos que, como prófugos, ayudando las leyes de quintas y matriculas de mar, vienen sufriendo extrañamiento de la patria.

—Publica el periódico oficial el decreto nombrando jefe superior de Administración civil, secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, á D. Ricardo López Vazquez, diputado á Cortes.

—Aparece en la Gaceta una orden del mi-

nisterio de Ultramar expedida en 12 de julio, siendo ministro el Sr. Sañer y Capdevila, indultando al confiado cubano, residente en Maton, don Francisco Paig Camó, de la mitad de la pena de 10 años á que fué condenado, siéndole de abono para dicha mitad el tiempo que lleva cumplido desde su llegada á la Península.

Otra orden del mismo ministerio fechada el 4 del actual, concediendo á Jhon Petter y consortes, súbditos británicos y daneses, indulto total de la pena que les fué impuesta en la causa seguida en Humacao (Puerto-Rico), por el delito de resistencia y ataque á la guardia civil; entendiéndose que no hay lugar bajo ningún concepto á indemnización de ninguna clase por tratarse de extranjeros cuya culpabilidad ha sido demostrada y probada en un procedimiento jurídico-militar.

—La fragata Carmen y el vapor Cádiz se hallan en Gibraltar proveyéndose de carbón.

—Hasta que estén terminados los proyectos de ley con carácter urgente que el gobierno ha presentado á la asamblea no es probable que continúen los debates sobre la Constitución.

—En la línea de Barcelona no se espedian hoy billetes mas que hasta Manresa.

—El señor ministro de Marina ha conferenciado hoy por telégrafo con el general Lobo, que se halla en Algeciras con la fragata Carmen y los vapores Colon y Cádiz.

—De Cataluña dicen que el jueves entró en Perpiñán, procedente de España, el jefe carlista Castells, jubilado por los suyos á causa de no poder continuar la campaña por sus muchos años.

—El general Lagunero se dispone á emprender su viaje á la Coruña, debiendo realizarlo por mar desde Bilbao.

—El intransigente Plaza y los 13 hombres presos con él en Enguera han sido trasladados á Valencia.

—Ningun acuerdo ha tomado todavía la mayoría sobre suspensión de sesiones.

—Dice el Diario español:

«Conteras ha intentado fogarse sin poder lograrlo, y los insurrectos han saqueado los pueblos y caseríos vecinos á Cartagena, llevandose cuantos viveres y dinero han encontrado.

—El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones, ni de las columnas del ejército. En la provincia completa tranquilidad.

—Hoy se ha recibido el correo de Puerto-Rico. Según cartas que hemos visto, se muestran muy satisfechos del general Primo de Rivera y ha habido grandes manifestaciones y se han redactado numerosas protestas de adhesión ofreciendo vidas y haciendas á la madre patria por la aplicación de la ley municipal.

—No ha habido, según nuestros informes, mas motivo que origine el retraso en la entrega de las fragatas Almansa y Victoria que la tardanza en la trasmisión de las órdenes dadas por el gobierno inglés á sus agentes; tardanza en que tal vez haya in-

fluido la ausencia de alguno de sus representantes. Hoy mismo es probable que haya salido de Alicante un cañonero que desle Escumbres mandó el almirante inglés á recoger la orden del cónsul. Por lo demas, la orden es terminante y las disposiciones de los marinos estrangeros tan buenas, que los mismos ingleses caidan con especial esmero de las máquinas de nuestras fragatas, que de un día á otro quedarán en poder de nuestros marinos.

—Hay quien, interpretando torcidamente los sentimientos á que obedecen los oficiales de artillería de la armada, extrañan que fueran á Valencia y no vieran ir al Norte; pero sabido es que ya mostraron repugnancia al ir á Valencia; que lo hicieron cumpliendo un deber de patriotismo, creyendo que solo por aquella vez podrian hacer el sacrificio de sus compromisos, y que, aun así, no fué bien interpretada por algunos su patriótica conducta.

—Ya ayer dijimos que habia sido encontrado el cadáver del cabecilla carlista Somolinos en un pueblo de la provincia de Guizalajara. Estaba vestido de capitán de húsares, bóina blanca con borla de plata, y en el botón las iniciales de D. Carlos. En el pueblo aseguran que no ha muerto allí, y los labradores de la huerta cuentan que regando por la mañana vieron pasar en aquella dirección dos individuos á caballo llevando un mulo con un saco, que creyeron sería de paja, y no es extraño que dentro de él fiera el muerto. Habian avisado á Atezana, y se esperaba la llegada del juzgado.

—Uno de los dos heridos en el vapor Fernando el Católico por uno de los disparos que le hicieron desde el castillo de Galeras de Cartajena, es el maestro de viveres, y se teme por su vida. Otro proyectil ojal atravesó el casco del buque.

—D. Carlos se hallaba ayer sobre Abarzuza con fuerzas compuestas de 5000 á 5500 hombres, una sección de montaña y 200 caballos, aunque según el comandante general de la Ribera, son estos de malas condiciones.

—En el consejo de ministros, que ha durado mas de siete horas, se han tratado muchos asuntos referentes al estado de las provincias, al incremento de las facciones, á la dimision del general Pavía y á algunos nombramientos de gobernadores. Esto á última hora.

—Respecto al general Pavía, parece que no se le admite la dimision, puesto que es originada de una cuestion de competencia con el delegado señor Solier; y este ha sido relevado. También parece que se ha tratado de la cuestion surgida con relación á los artilleros de la armada, cuestion que es de esperar aun se resuelva favorablemente.

—Leemos en un periódico:

«El ejército de Cataluña está en completa indisciplina, y por lo mismo el ministerio está dispuesto á que en Aragon se reúna el mayor número de soldados posible procedentes de aquellas provincias, que hoy no constituyen una verdadera fuerza de resistencia, como lo serian en otras circun-

mas para penetrar en su interior. Llevaba la niña una túnica de cachemir blanca ceñida con una cinta azul, y sus cabellos rubios flotaban sobre sus hombros. La presencia de Santiago en la gruta no le arrancó ni un grito de sorpresa; parecia saber que la aguardaba allí. Pronunció el nombre de Santiago con la mas dulce entonacion y le tendió los brazos.

Entonces Santiago la recibió en los brazos, y la estrechó contra su corazón. Entre aquellos dos seres, que parecían buscarse en el gran misterio de la naturaleza, habia un afecto puro y santo, casi fraternal.

Sentáronse uno junto á otro en el banco que rodeaba la gruta. Eva tomó las manos de Santiago, y lea-

Y al decir esto, llevó la mano al lado izquierdo del pecho. «La joven habia encontrado el lugar del corazón!»

El antilope simpático.

Este fué para Eva como una revelacion de la naturaleza. Lo que habia visto en su éxtasis, el cielo, Dios, los ángeles, todo habia quedado en su memoria, en su alma.

Por primera vez, á esta luz nueva

tamente, fijando en él una mirada profunda, y como saboreando estas dos palabras, murmuró:

—¡Te quiero!

Y dejó caer su cabeza sobre el hombro de Santiago y cerró los ojos en dulce arrobamiento.

Los magnetizadores del último siglo dan diferentes nombres á este estado de insensibilidad, que se parece al somnambulismo y que no se debe confundir con él. En estos momentos el alma parece desprenderse de las ligaduras que la sujetan á la tierra y vuela á un mundo todo ilusión, todo sentimiento, todo poesía.

El éxtasis difiere del magnetismo como si la persona magnetizada, encontrando un protector mas poe-

ANUNCIOS.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado. Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptada para la instrucción de los voluntarios de la República. Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION. Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas 18, darán razon.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institución que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico-quirúrgicas, gratis para los pobres, desde el día 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azonáicas, primera casa de nueva construcción, de doce á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Illescas y D. Antonio Maraver y Pizarro.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

- En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:
- Patología general por Chomel, 28 rs.
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelius, 2 tomos y atlas, 68 rs.
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dilluc, 36 rs.
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Rache, 19 rs.
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
- Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.
- Guía práctica de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

- Historia de la medicina, desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.
- Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.
- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados, 54 rs.
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.
- Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.
- De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.
- Higiene pública por Levy, 17 rs.
- Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.
- Tratado de Física por Ganot, edición de Paris, en español y con grabados, 48 rs.
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publican.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO. En la imprenta de el *Diario de Córdoba*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremos, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

- En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sepersas por cada botella.
 - Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.
 - En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.
 - Afecciones de la piel.—Picazonas.—Enfermedades de la piel cabeluda.
 - En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)
 - Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.
- El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
- Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia á través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país viniendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la más esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa más baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio de los seguros da ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de más de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque sea poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informes dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago, y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- Castriagias.—Dispersias.—Fisosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.
- Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.
- Depósito en Paris, en casa de L. Fiere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.